

Comisión de Educación pidió aclarar denuncia por irregularidades en SLEP

EDUCACIÓN. *A cuatro meses del traspaso de 70 planteles educacionales de cinco comunas de la región.*

Por amplia mayoría los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados solicitaron mediante oficio el pronunciamiento a la Dirección de Educación Pública (DEP) por una serie de denuncias por su-

puestas irregularidades dadas a conocer por la Asociación de Funcionarios del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, que involucra de forma directa a tres directores de la misma entidad de administración que reem-

plazará en esta tarea a los municipios de Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, María Elena y Tocopilla.

A este respecto, la diputada por la Región Metropolitana, Mónica Arce, explicó que tras reunirse con parte de la di-

rectiva de los funcionarios del SLEP Licancabur, en la sesión del 13 de agosto, dio a conocer los puntos críticos con la puesta de entrada del servicio en las provincias El Loa y Tocopilla, a partir del 1 de enero del próximo año.

Asimismo, la parlamentaria, aclaró que el gremio está a favor del traspaso. "Pero, haciendo buen uso de los servi-

cios públicos, y con una administración eficaz y eficiente de los recursos-, que vele por la educación pública en el país".

La solicitud de la comisión de Educación apunta a aclarar las medidas adoptadas por la DEP relacionadas "a las situaciones de amedrentamiento laboral, y ausencia de procedimientos de denuncias. La falta de presupuesto asignado para la implementación del plan de capacitaciones, la deficiente gestión de licitación pública que mantiene a los funcionarios sin servicio de internet".



MONICA ARCE CASTRO
DIPUTADA DISTRITO N° 12 REGIÓN METROPOLITANA
DEPENDIENTE

SESIÓN DE LA COMISIÓN.